

UNIVERSIDADES

25132 *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1997, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra Subdirectora de la biblioteca de esta Universidad, por el sistema de libre designación, a doña Belén Altuna Esteibar.*

Por Resolución de esta Universidad número 622/1997, de 7 de agosto, se convocó concurso público para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Subdirector de la biblioteca de la Universidad Pública de Navarra.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 22 de septiembre del año en curso; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y artículos 38 y 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Visto el informe del titular de la Unidad a la que está adscrito el puesto de trabajo.

Existiendo clara constancia, según la documentación presentada, de que la candidata propuesta reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en el apartado 2.1 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre de 1997 (Resolución 622/97).

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 18 de la LRU, en relación con el artículo 3, e) de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar a doña Belén Altuna Esteibar, Subdirectora de la biblioteca de la Universidad Pública, grupo A, nivel 26.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos legales oportunos.

Pamplona, 23 de octubre de 1997.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

25133 *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Cecilia Gómez-Salvago Sánchez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la doctora doña Cecilia Gómez-Salvago Sánchez Profesora titular de esta Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado.

Sevilla, 27 de octubre de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

25134 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Ángel Sánchez Sotelo Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de las Matemáticas», adscrito al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas (actualmente Didáctica de las Matemáticas).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Ángel Sánchez Sotelo Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica de las Matemáticas», adscrita al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas (actualmente Didáctica de las Matemáticas).

Sevilla, 28 de octubre de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

25135 *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Isabel María Luján Henríquez Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de méritos número 4 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 15 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología y Sociología, a doña Isabel María Luján Henríquez, documento nacional de identidad número 42.726.432, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

25136 *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Francisco Juan Quevedo García Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Española».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 43 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española,

Clásica y Árabe, a don Francisco Juan Quevedo García, documento nacional de identidad número 43.657.106-R, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

25137 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Víctor Ignacio Padrón Robaina Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Organización de Empresas».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 17 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía y Dirección de Empresas, a don Víctor Ignacio Padrón Robaina, documento nacional de identidad número 42.812.210-X, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

25138 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Mariana López Sánchez Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Química Orgánica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 47 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín

Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química, a doña Mariana López Sánchez, documento nacional de identidad número 42.740.869, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

25139 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don José Luis Eiroa Martínez Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Química Orgánica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 46 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química, a don José Luis Eiroa Martínez, documento nacional de identidad número 42.003.247, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.